



**DÉCIMA SEGUNDA ACTA DE SESIÓN DE 2022.  
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.  
09 DE DICIEMBRE DE 2022.  
COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD.  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 12:50 Doce horas con cincuenta minutos, del día 09 de Diciembre de 2022, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; los artículos 38, 39 numeral 13, artículos 41, 45, 47 y 62 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; conformado por los regidores **CC. ELIZABETH SALCEDO SALGADO, JOSÉ IGNACIO YÁÑEZ VIRRUETA, LAURA ELENA BUSTOS LARA, RICARDO ALBERTO MANZANO GÓMEZ**, Presidenta y Vocales respectivamente, tienen a bien llevar a cabo la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD** la cual siguió su curso de la siguiente manera: -----

La presidenta de Comisión, **C. ELIZABETH SALCEDO SALGADO**, en uso de la voz, propuso y dio lectura al siguiente orden del día: -----

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día y dispensa de la lectura de los documentos presentados.
3. Informe mensual de la actividad presentado por el Jefe de Tránsito y Vialidad C. Gregorio Márquez González.
4. Asuntos Varios.
5. Clausura de la sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMER PUNTO.** - Al desahogo del primer punto del orden del día, **C. ELIZABETH SALCEDO SALGADO**, Presidenta de la Comisión, dio lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: -----

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	<b>C. Elizabeth Salcedo Salgado</b>	Presidenta	Presente
2	<b>C. José Ignacio Yáñez Virrueta</b>	Vocal	Presente
3	<b>C. Laura Elena Bustos Lara</b>	Vocal	Presente
4	<b>C. Ricardo Alberto Manzano Gómez</b>	Vocal	Ausente

*Elizabeth JS*

*[Signature]*



La C. **ELIZABETH SALCEDO SALGADO**. - Presidenta de la Comisión, informó sobre la **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión de Comisión, ya que nos encontramos tres de los cuatro regidores pertenecientes, se declaran válidos todos los acuerdos que se tomen de ella. -----

- A sí mismo, solicito la justificación de la ausencia del C. **RICARDO ALBERTO MANZANO GÓMEZ** debido a que se encuentra en una reunión previamente agendada para tratar temas referentes a una de sus Comisiones Edilicias y agendas laborales, por lo que pido se pueda justificar su inasistencia, si están a favor, les solicito que levanten su mano para aprobar la moción -----

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. Elizabeth Salcedo Salgado	Presidenta	A favor
2	C. José Ignacio Yáñez Virrueta	Vocal	A favor
3	C. Laura Elena Bustos Lara	Vocal	A favor

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con tres votos a favor de los regidores presentes. -----

**SEGUNDO PUNTO.** - Abordando el segundo punto, **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**; La C. **ELIZABETH SALCEDO SALGADO**, Presidenta de la Comisión, pongo a consideración de los presentes el contenido de este, cuestionando si hay alguna modificación a su solicitud, no existiendo ninguna solicitud, si están a favor, les solicito que levanten su mano para aprobar la moción:

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. Elizabeth Salcedo Salgado	Presidenta	A favor
2	C. José Ignacio Yáñez Virrueta	Vocal	A favor
3	C. Laura Elena Bustos Lara	Vocal	A favor

Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con tres votos a favor de los regidores presentes. -----

- La Presidenta **ELIZABETH SALCEDO SALGADO**; quiero hacer mención que el día de hoy nos acompaña el C. **GREGORIO MÁRQUEZ GONZÁLEZ, JEFE DE TRÁNSITO Y VIALIDAD** para rendir informe, por lo que sí es de aprobarse el uso de la voz pido a los compañeros regidores manifestarlo levantando su mano. -----

No.	Nombre	Cargo	Sentido del Voto
1	C. Elizabeth Salcedo Salgado	Presidenta	A favor
2	C. José Ignacio Yáñez Virrueta	Vocal	A favor
3	C. Laura Elena Bustos Lara	Vocal	A favor

Elizabeth S



Lo que resulta **APROBADO POR UNANIMIDAD** con tres votos a favor de los regidores presentes. -----

**TERCER PUNTO.** - La C. **ELIZABETH SALCEDO SALGADO**, en lo referente al tercer punto del orden del día, **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL JEFE DE TRÁNSITO Y VIALIDAD EL C. GREGORIO MÁRQUEZ GONZÁLEZ**, a quien se le concede el uso de la voz. -----

**-Gregorio Márquez González.** - Gracias, buenos días. Bien, el informe que voy a presentar el día de hoy es referente al mes de Noviembre pasado. -----

En este caso, tenemos el apoyo que se dio al evento del "Día de muertos", tanto en el recorrido que se hizo por parte de este Gobierno y por parte de la sociedad hacia el panteón; en los recorridos internos que se hicieron, estuvimos haciendo los cierres correspondientes en todos los alrededores del panteón y obviamente resguardando en todo momento también la seguridad de los peatones y los asistentes al panteón para visitar a sus difuntos. -----

Sobre la calle Rayón y en la Av. 20 de Noviembre, continuamos de nuevo con la instalación de grafitambos para evitar el congestionamiento sobre la avenida, de verdad, yo no creía que fuera a funcionar, pero realmente si está funcionando este cierre; entendemos que si hay afectación para algunos ciudadanos, pero realmente yo he estado un par de horas y si está fluyendo mucho la carretera, incluso en las aplicaciones que hay en redes sociales ya no se ve el punto rojo tanto tiempo, estamos con punto amarillo y en ocasiones dura mucho tiempo en verde de que ya está fluyendo bastante la vialidad. Entonces, estamos por promover o saber si realmente vamos a continuar con este cierre o si ya lo vamos a dejar en espera por un tiempo. -----

En cuestión de las ciclovías, las hemos estado revisando constantemente; la de San Andrés afortunadamente puedo decir que se eliminó totalmente la circulación de motocicletas sobre la ciclovía, porque esta igual la ciclovía que la calle, entonces por ende se van por la calle, evitan que los estemos molestando nosotros y evitan lesionar a algún peatón esa ciclovía; únicamente tenemos el problema con la de Jamay, lo que comentaba la vez pasada, por las mañanas considero que si es muy viable estarlos sacando y subiendo a la carretera, pero por la tarde-noche yo creo que si va a ser importante analizar, si simplemente los dejamos circular o ver que solución podemos darle ahí, porque realmente por la tarde-noche es muy peligroso la ciclovía; como muestra no sé si se enteraron de que por la mañana hubo una motocicleta con una persona fallecida ahí en Jamay, no tiene nada que ver con la ciclovía pero fue por hacer uso de la carretera. A eso es a lo que va mi comentario sobre las motocicletas, la carretera está muy angosta de aquí a Jamay, básicamente vas y vienes, el acotamiento es muy pequeño, no sé si como les comentaba la otra vez, o si, como es un tramo también Federal, Estatal y otro Municipal, no sé, si se pudiera de buscar la forma de algún acercamiento o un diálogo de ampliar un poquito más los acotamientos, el espacio lo hay, casi en la mayor parte de la carretera porque realmente subir las motos a la carretera se está convirtiendo en un riesgo muy elevado, en el día estoy totalmente de acuerdo, pero

*Elizabeth S.S.*

*[Signature]*



en la tarde-noche si coincido en que yo usaría la ciclovía por seguridad. Entonces, si considero que estaría bien, en alguna otra sesión, proponer o sentarnos a dialogar la posibilidad dependiendo hasta donde nos corresponda como Municipio, para ampliar los acotamientos de la carretera. Realmente se está convirtiendo en un riesgo muy fuerte y las personas prefieren utilizar la ciclovía y en una opinión muy personal coincido con ellos, en la tarde-noche cuando hemos estado parando motocicletas la mayoría coinciden en eso y yo coincido con ellos, es un riesgo muy elevado porque la carretera está muy reducida a simplemente los carriles de ida y vuelta. -----

En cuestión de notificación de infracciones, como ya se darán cuenta, cambiaron totalmente la Ley, nos la modificaron de la página uno hasta las doscientas que tiene, está totalmente cambiada, los costos están muy elevados; ahora por las infracciones derogaron algunas cosas, pero también le agregaron otras. Entonces, ahora están los elementos en ese proceso de estar día a día a la Ley y el Reglamento, porque aun así ya lo publicaron en el Diario Oficial de la Federación, hicieron algunos cambios; inicialmente salió una, al mes le hicieron una modificación y hace un par de días le hicieron otra modificación a la Ley. -----

**-José Ignacio Yáñez Virrueta.** - Goyito, se ha escuchado y he recogido las impresiones de algunas gentes; Tránsito del Estado está interviniendo mucho en las áreas que no le pertenecen, donde prácticamente no tienen jurisdicción y están tomando anomalías con la gente; infraccionando vehículos, recogiendo motos, donde prácticamente no es su área de ellos, no sé si tengas conocimiento de eso.

**-Gregorio Márquez González.-** Si, de hecho, con el Secretario General tuvimos un acercamiento y con el representante del Gobierno del Estado en cuestión de Vialidad, él es el Delegado de aquí de esta Región, hablamos con el precisamente porque por ahí incluso han retenido a personal de este Gobierno y aunado a eso están parando porque se pasan una luz, porque traen una moto sin casco o porque simplemente es un operativo rutinario de ellos, obviamente entendemos que al acuerdo 16 constitucional, los operativos son anticonstitucionales, no hay motivo por el cual se tenga que hacer un retén. Entonces, en el diálogo que se tuvo, ellos traen desde administraciones pasadas la idea de que ellos pueden intervenir, sí, estoy de acuerdo con ellos en que sí pueden intervenir, pero más que nada con el transporte que no lo han regularizado; los taxis, el transporte público, los camiones urbanos, ahí ellos si tienen injerencia porque son ellos quien les autorizan, pero obviamente tendría que ser con vista a nosotros para que en conjunto de ellos hacer las inspecciones para saber cuántos camiones reúnen el perfil. Entonces, estoy de acuerdo con usted, mas también espero me entiendan, no es un asunto que pueda enfrentar yo solo, tendría que tener el respaldo ya sea de la Comisión o del propio Presidente para no generarle un conflicto con el Gobierno del Estado, no puedo acercarme yo solo y decirle a un patrullero del estado: "porque lo paras o déjalo ir", no puedo intervenir mucho en esa situación porque le puedo generar un conflicto social al Gobierno Municipal actual; en Michoacán, un regidor precisamente de la Comisión de Movilidad, fue y le bajo algunas motos a los Tránsitos del Estado que estaban haciendo operativos dentro del municipio, pero son temas que si tendrían que aterrizar muy bien, llegar con todos los argumentos y todas las herramientas



legales para poderle decir al personal de Estado "sabes que, estás mal, aquí tengo los artículos o aquí traigo el fundamento legal".-----

Entonces, no es sencillo ir nada más a enfrentarlos, porque cuando vienen a hacer ese tipo de operativos la mayoría de ellos son abogados, los que vienen en las motocicletas y si vamos a enfrentarnos con ellos tenemos que llevar bien las herramientas, si nos hacen alguna pregunta sobre porqué nosotros intervenimos, pues no la vamos a poder quitar con decir que el municipio es autónomo y que nosotros somos los del municipio. -----

**-José Ignacio Yáñez Virrueta.** - ¿No te bastaría el apoyo de la Comisión, en ese caso para enfrentar? -----

**-Gregorio Márquez González.-** Yo desde luego, lo que le comento es eso, el apoyo de la Comisión en este caso ustedes, pero llevar bien las herramientas, llevar bien le fundamento legal para poderle decir "sabe que, aquí en el artículo no sé, el artículo 18 de la Constitución dice: que como municipio soy autónomo, me identifico soy fulano de tal soy representante de la Comisión Edilicia de Tránsito le solicito a usted que trae para trabajar dentro del municipio" entonces, cuando le mostremos que con legalidad no pueden trabajar los podremos sacar del municipio; ellos están interviniendo a la hora que quieren, para a quien quieren, hacen lo que quieren y hasta el día de hoy no ha habido ninguna queja que nos puede ayudar a reforzar eso, un afectado, un folio que se haya elaborado dentro del municipio, dos o tres de esas personas, en conjunto con nosotros o la Comisión, inicialmente se presente una queja ante el Gobierno del Estado o asuntos internos del Gobierno del Estado; en Guadalajara, va y lo presenta al área de asuntos internos, "sabe que aquí traigo tres afectados, soy representante de Ocotlán, la Comisión o aquí está el de Tránsito también con nosotros" y apoyar también a esos ciudadanos en el sentido de que se cometió una arbitrariedad y se les sanciono dentro del municipio. No sé cómo nos veríamos nosotros como autoridad quejándonos de una infracción cuando somos quien las aplicamos, es a lo que me refiero que habría que valorar hasta donde podríamos nosotros avanzar o retroceder porque entonces los pondríamos en mal, sí de alguna manera nos sentamos en otra sesión y platicamos específicamente ese tema, no tengo problema en hacer un acercamiento con él, porque él es el representante en Ocotlán, ir con él y decirle "Haber, tenemos esta situación me das solución de forma interna aquí o escalamos para que esto ya frene". Seguramente él es abogado, la otra vez que hablamos con él nos dijo unas cosas que también estaba dentro de la razón en lo que nos comentó, porque dice: "Es que estamos en cuachubancia, con el municipio a controlar precisamente" si yo estoy parado como autoridad en un semáforo y se pasa la luz, me veo muy mal no parándolo, pero es muy distinto como nosotros le comentábamos que lo pares y le hagas una llamada de atención, a que lo pares y lo multes, son dos cosas muy distintas. -----

Entonces, al final del día no se arregló nada entre nosotros, porque yo incluso pedí la intervención del Secretario como representante de este Gobierno y no se llegó a ningún acuerdo final, simplemente fue un diálogo, una plática de amigos y nos retiramos, pero ellos siguen haciéndolo respecto a lo que usted me pregunta. -----

Elizabeth S



**-José Ignacio Yáñez Virrueta.** - Si, quedó todo claro, muchas gracias. -----

**-Gregorio Márquez González.** - En cuestión a apoyos de eventos, pues han sido varios, no los menciono todos aquí, pero hemos apoyado diferentes eventos tal cual como el que se va a hacer el día de hoy por la tarde-noche, que esperamos vernos todos ahí. -----

En las escuelas, todo Diciembre, desde el día primero he estado quedando un poco mal en cuestión de la mañana solamente, por la tarde si se está apoyando, pero por la mañana no hemos podido apoyar al 100% la escuelas; hice los dos turnos porque ahorita tengo vacacionistas y tengo poco personal, quité turnos de 8 horas y los hice de 12 para poder cubrir el resto de los servicios independientemente las escuelas, pero en la tarde y la noche si se están cubriendo. -----

Por otra parte, me acaban de notificar ayer, que como todo mi personal o la gran mayoría que está activo son nuevos; porque los que ya estaban certificados por situaciones y causas que no son de mi incumbencia, se cambiaron a Seguridad Pública, quienes ya estaban certificados, a quienes ya se les había dado una oportunidad seis meses de estar en capacitación, pero estaban en la nómina de Tránsito, se certifican y bueno, situaciones muy personales se cambian a Seguridad Pública por lo que haya sido y yo vuelvo a solicitar personal y tengo personal nuevo, que diecinueve de los pocos elementos que tengo se van a ir a capacitar y que, si o si los tengo que dejar ir, no es que no quiera o no quisiera darles la oportunidad, es parte del proceso de evaluación para ellos y continuidad dentro de este Gobierno, entonces tengo que dejarlos ir. -----

**-José Ignacio Yáñez Virrueta.** - ¿Cuánto dura la capacitación? -----

**-Gregorio Márquez González.**- Seis meses, pero en esta ocasión el Gobierno de Estado, por lo que yo tengo entendido y a lo que me comentaron, ocupas certificarte diecinueve elementos, pero no tengo la capacidad en este momento, en espacio, ni económico, ni los instructores, y como afortunadamente Ocotlán ya la comisaria tiene cuatro instructores que están certificados por el Gobierno del Estado, se les dio esa opción, de que la cede fuera Ocotlán, pero que solamente fueran los Ocotlenses, que no vamos a capacitar gente de Jamay, Poncitlán, etc. y el propio Gobierno Municipal absorberá tanto la comida de los elementos al igual que los instructores. -----

Al final los instructores son de nosotros, son de Ocotlán y aquí se van a capacitar y se redujo de seis a tres meses; yo estoy dialogando con ellos, les dije que me hicieran el favor, ya que vamos a ser la cede este Gobierno y va a portar el recurso económico al Gobierno del Estado, cuando es obligación de ellos, que nos dieran la oportunidad de turno y turno, nueve elementos el lunes y el martes me los pongan a trabajar, un día sí y un día no. Entonces, estamos en ese diálogo, espero llegar a un buen acuerdo con ellos, no importa que se prolongara a los seis meses, pero en esos términos porque si no voy a empezar a descuidar muchos de los servicios que ya tengo, porque diecinueve elementos de cuarenta aproximadamente tengo en la

Elizabeth S



planilla y de esos cuarenta tengo cuatro en cabina, me voy a quedar con una planilla muy pequeña un par de meses y esperemos que se certifiquen y no se vayan. -----

**-José Ignacio Yáñez Virrueta.** - ¿Y el mismo tiempo que duran las certificaciones, siguen ganando su sueldo? -----

**-Gregorio Márquez González.** - Sí, desde luego. Se entendería que para ingresar un policía o un tránsito, si usted va a ser aspirante a un puesto de Seguridad Pública, Policía o Tránsito, entonces primero tiene que decirle el municipio: "te voy a pagar medio sueldo los tres o seis meses que vas a estar en capacitación, te capacitas, cumples con el perfil, te incorporas y ya te incorporo tu sueldo"; así estaba anteriormente y últimamente ya no, se estaban contratando ya iban directamente a la nómina con su sueldo normal, pero ya también en las modificaciones que se hicieron está ese punto.-----

**-Elizabeth Salcedo Salgado.** - Si alguno llegar a faltar a ese curso, en qué les afecta, ¿despido? -----

**-Gregorio Márquez González.** – Sí, despido inmediato por que no cumple el perfil. Para ser parte del equipo de seguridad pública debe tener la CUP (Certificado Único Policial) y la CUIP (Clave Única de Identificación Permanente); la CUIP pues es sencilla, en un día van a Guadalajara, huellas, voz, fotografías y ya tiene su número que es como la CURP (Clave Única de Registro Poblacional); la CUP (Certificado Único Policial) esa si es parte de la permanencia y si no cumple con ese requisito de ir a ese curso no le dan la CUP (Certificado Único Policial), es una sola vez y ya, no es de que estén yendo a actualizarse dos o tres años, se certifica, le dan su CUP (Certificado Único Policial) y ya pueden trabajar en cualquier corporación policiaca, siempre y cuando aprueben los exámenes control de confianza, porque ahí es otra semana de capacitaciones y después de allí se viene lo del famoso "despeja" no se ahora cómo se le diga pero creo que es igual. -----

**-José Ignacio Yáñez Virrueta.** - ¿Ellos no llevan la prueba de control y confianza, Goyo? -----

**-Gregorio Márquez González.** - ¿Quiénes? -----

**-José Ignacio Yáñez Virrueta.** - Los que van a capacitación. -----

**-Gregorio Márquez González.** – Si, claro, deben tener control de confianza y la CUP (Certificado Único Policial), que son los más importantes, teniendo esas dos aprobaciones pueden conseguir trabajo en cualquier municipio que este dentro de los programas de apoyo. -----

**-Elizabeth Salcedo Salgado.** - Otra cosa, Goyito, ¿si has visto lo que platicamos de la capacitación de los elementos, con Huerta y Carmelo? -----

**-Gregorio Márquez González.** - ¿Hablando de? -----

**-Elizabeth Salcedo Salgado.** - Que les den el curso a los elementos, sobre todos a los más nuevos. -----

Elizabeth S



**-Gregorio Márquez González.** - ¿Para la actualización del llenado y los formatos a los accidentes? -----

**-Elizabeth Salcedo Salgado.** - De todo. -----

**-Gregorio Márquez González.** - Mire, si lo hemos hecho nosotros en la oficina, pero no lo hemos aterrizado como tal en un aula; ahí en la oficina en los ratos, por ejemplo, los fines de semana sábado y domingo, se les dan igual que los demás días, dos horas de comida mientras estemos de doce horas y en ese inter, hay ocasiones por ejemplo el domingo que esta más tranquilo los dejo a veces hasta una hora más en la oficina para que lean precisamente las nuevas reformas que le hicieron a la ley, porque incluso un servidor, si ahorita me preguntan por "x" infracción no lo tengo en mente, porque apenas me estoy actualizando también y ese es la idea con los elementos y nosotros participamos ahí con ellos. Tenemos un pintarrón y ahí les vamos diciendo cuales son los procedimientos para evitar precisamente que tengan problemas legales, se entendería que los deberíamos de mandar a la academia, pero en esta famosa academia que les van a dar no les hablan nada tránsito, nada en lo absoluto, les hablan puro de seguridad pública y cosas así, de tránsitos de temas son muy mínimos, las treinta y dos materias que les dan en la CU, ninguna de esas materias habla de vialidad, ninguna, porque siempre los capacitan para seguridad pública, por eso el interés de cuando terminan mejor se van para allá.-----

**-Elizabeth Salcedo Salgado.** - Pero si estuviera bien, ¿no? ver ese punto. Bueno ya que estés con menos presión por lo de la capacitación. -----

**-Gregorio Márquez González.** - Así es, se acaba más o menos en Marzo, si es nada más de forma interna por prepararlos, nosotros podemos hacerlo cualquier día, pero si es para tener un reconocimiento en que ya curso esta materia, si tendríamos que comentarles a los instructores de la Secretaria de Movilidad, para contar con una constancia que tenga validez ante una autoridad; si es de forma interna nosotros podemos capacitarlos con lo poco que sabemos a estarles diciendo lo que hacemos a diario, yo si hay algún accidente le digo a uno de los elementos: "pasa por uno de los nuevos, llévatelo y que el llene el formato, tu nada más ve guiándolo" y la mayoría tienen por lo menos el conocimiento básico para atender un accidente, pero ya para tener una constancia de que dieron algún curso tendría que ser la Secretaria de Movilidad con un instructor de ellos certificado o en este caso, Maldonado, que es el que nos ha estado apoyando a nosotros, él tiene mucho conocimiento, pero considero que para cuestiones jurídicas sí tendría que ser precisamente alguien de Guadalajara, no digo que el señor no sepa, pero considero más bien alguien de Guadalajara, de los que ya están con más colmillo porque el señor tiene conocimiento pero a la vieja escuela. -----

**-José Ignacio Yáñez Virrueta.** - Si, con ideas más innovadoras. -----

**-Gregorio Márquez González.** - Así es, y alguien de la Secretaria de Movilidad va a venir con todas las herramientas actualizadas. -----

Elizabeth S.S.



**-Elizabeth Salcedo Salgado.** - Pero en lo que se hace esa petición, para ese apoyo a los elementos, si me gustaría que, por ejemplo, Huerta que ya tiene un poco más de conocimiento y Carmelo, nos apoyaran en eso, sobre todo con los nuevos. -----

**-Gregorio Márquez González.** - De hecho, si lo estamos haciendo con todos los nuevos; Carmelo, básicamente él es uno de los mejores elementos que tengo para dar vialidad, ¿qué es lo que se requiere en esta temporada? elementos que estén agilizando el tráfico, porque nos metemos a Madero a la 1 de la tarde y salimos hasta las 3 de la tarde; por Oxnard, está muy complicado. Entonces él tiene una experiencia enorme en eso, y Huerta tiene mucha experiencia jurídica, ha estado en la oficina por lo menos los últimos veinte años, todo lo que viene siendo el marco jurídico lo tiene muy actualizado, yo creo, ya leyó totalmente el reglamento, porque yo necesito algo y realmente se lo comento, mejor le hablo a él "oye Huerta, que artículo es aquí, que puedo hacer aquí, oye te llevo un acceso, en fin" el en lo que es jurídico tiene mucho conocimiento y si estamos haciéndolo, regidora, estamos trabajando con los elementos nuevos en eso.-----

En cuestión de vehículos abandonados, tengo más de un mes recogiendo vehículos que se nos ha convertido en muchos problemas y broncas con la sociedad, pero como lo que dije la vez pasada, para que quieres un vehículo fuera de tu casa con seis meses que no lo has arreglado, no lo vas a arreglar, véndelo y sácale para las tortillas, bueno, así es como coloquialmente le digo a la gente. -----

**-José Ignacio Yáñez Virrueta.** - Referente al señor de la vía, es imposible casi moverlo, ya mejor dejamos el tema fuera de con nosotros. -----

**-Gregorio Márquez González.**- Es un tema, como les comenté el otro día; hay muy pocos habitantes en esa zona, realmente sería nada más conflictuarnos con él señor, porque si fuera por un ejemplo aquí en el centro donde él tiene sus estacionamientos, si ahí tuviera los coches afuera, sin problema vamos con todos los argumentos y lo quitamos; realmente donde él está, por eso es que él se enoja y nos hecha malo, donde él está no hay mucha gente que le moleste y los del negocio de ahí de al lado que él se quejó, pues tampoco se quejan de ello. Entonces, yo si considero, si lo dejamos así, así que se quede y si también quieren que vayamos a pelearle no hay problema. Hemos avanzado mucho en eso, con los vehículos abandonados, hemos recogido muchos y la mayoría muchos siguen el corralón, ya la gente los pierde porque les sale más caro la grúa. -----

Lo que viene siendo cruces peatonales, hacemos lo posible en todas las áreas, nos vemos más aquí en la plaza porque obviamente es el punto de concentración y es la zona más vista; la mayoría de las personas que vienen a Ocotlán y que no conocen, la Purísima, el Señor de la Misericordia, la plaza, es el área que hemos tenido más vigilada el resto del año. -----

También quiero aclarar, viene un costo de infracciones; esto es solamente lo de oficina en cuestión de los cobros de infracción, lo que refleja de las personas que van a la oficina especialmente los fines de semana, pero el resto de los ingresos tendría que verse directamente en Tesorería. -----

Elizabeth S.



De infracciones, hemos estado un poco bajos en el número a diferencia de meses anteriores, pero también entenderán que es Noviembre y Diciembre, es más trabajo para nosotros estar establecidos dando Seguridad Vial; en cuestión de infracciones, hablamos de seis motociclistas quienes básicamente las hacen dos elementos de esta dependencia, porque el resto la pasamos dando Seguridad Vial. En la parte de arriba se refleja los hechos de tránsito; cuantas motocicletas, cuantos lesionados y personas fallecidas, no sé si hasta ahí tengan alguna duda. -----

Para concluir, ya se autorizó por el Presidente, utilizar varias tarjetas que tenemos elaboradas, ya reparamos un semáforo que estaba roto, quebrado, todo doblado y tenemos todo el material, orgullosamente puedo decir que Enero estoy casi seguro arrancamos ya con las clases y con un semáforo funcionando en la Justo Sierra, ya solo estamos afinando detalles. -----

**CUARTO PUNTO. - La C. ELIZABETH SALCEDO SALGADO, en lo referente al cuarto punto solicita si alguien tiene ASUNTOS VARIOS. No hay asuntos varios.**

**QUINTO PUNTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN;** No habiendo más asuntos que tratar, **La C. ELIZABETH SALCEDO SALGADO, Presidenta de Comisión, concluye la DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD, del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, 2021-2024, siendo las 13:21 Trece horas con veintiuno minutos, del día 09 de Diciembre del 2022.** -----

**09 DE DICIEMBRE DE 2022, OCOTLÁN, JALISCO. MÉXICO  
ATENTAMENTE**

**C. ELIZABETH SALCEDO SALGADO.  
PRESIDENTA**

**C. JOSÉ IGNACIO YÁÑEZ VIRRUETA.  
VOCAL**

**C. LAURA ELENA BUSTOS LARA.  
VOCAL**